CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	RIVAS CHAVERRA MANUEL E
IDENTIFICACIÓN:	CC 8115437
INICIO VIGENCIA TRABAJADOR:	31/05/2024
FECHA INICIO CONTRATO:	28-05-2024
FECHA FIN CONTRATO:	31-12-2024
TIPO DE TRABAJADOR:	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUPERIOR A 1 MES.
CLASE:	2
TASA:	1,044
CONTRATO TRABAJADOR:	301796285
ESTADO ACTUAL TRABAJADOR:	VIGENTE
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL TRABAJADOR:	2652101
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Servicios de seguros sociales de salud, incluye las actividades de entidades de naturaleza pública, privada o mixta, responsables de la afiliación y contratación de sistemas de salud a nombre del sist (Decreto 768 de 2022)

DATOS COTIZANTE

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
CC /NIT:	NI 890102006
CONTRATO:	97100021
SEDE:	PRINCIPAL
CENTRO DE TRABAJO:	GOBERNACION DEL ATLANTICO II
INICIO VIGENCIA CONTRATO:	01/03/2022
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO:	2652201
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Servicios de seguros sociales de riesgos laborales, incluye las actividades de las entidades de carácter público o privado, destinadas a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos (Decreto 768 de 2022)

La presente se expide a los 30 días del mes de mayo del año 2024.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 30/05/2024 14:50:33. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.